



GENERALITAT  
VALENCIANA

Vicepresidència Primera i  
Conselleria de Cultura i Esport



INSTITUT  
VALENCIÀ  
DE CULTURA

**Expediente: 2024/00000013J Contratación del espectáculo “ÈDIP REI” a realizar los días 26, 27 y 28 de abril de 2024 en el Teatro Principal de Valencia**

**ACTA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS) Y DE APERTURA Y VALORACIÓN DEL SOBRE ELECTRÓNICO Nº 2 (PROPOSICIÓN ECONÓMICA)**

**Fecha y hora de celebración:** 4 de abril de 2023 a las 15:30h

**Lugar de celebración:** Dependencias del Institut Valencià de Cultura, sitas en Valencia, Pl. Viriato, s/n.

**Asiste:** Técnica Superior Administración, M. Lorena Tordera Lledó

**Orden del día:**

- 1.- Apertura y calificación administrativa del Sobre Electrónico nº 1 que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos del expediente 2024/00000013J
- 2.- Apertura y valoración del Sobre Electrónico nº 2 que contiene la proposición económica del expediente 2024/00000013J

**SE EXPONE**

1.- Que la empresa BAMBALINA TITELLES SL, con NIF G87189015, fue invitada a participar en la licitación correspondiente al del espectáculo “ÈDIP REI” a realizar los días 26, 27 y 28 de abril de 2024 en el Teatro Principal de Valencia, por ostentar en exclusiva los derechos de representación de dicha obra.

2.-Que la empresa BAMBALINA TITELLES SL, con NIF G87189015, concurrió a la licitación dentro del plazo establecido. Fecha de presentación documentación: 02-04-2024 13:36 horas.

3.-Que tras la revisión de la documentación aportada en el Sobre Electrónico nº 1, se observa que ha presentado la información solicitada en los pliegos y que la documentación aportada acredita los requisitos previos de acuerdo con el apartado 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas, por lo que se acuerda **admitir** a la licitación a la empresa **BAMBALINA TITELLES SL**.

4.-Que se procede a la apertura del Sobre Electrónico nº 2 que contiene la Proposición Económica de la empresa admitida a licitación, quien presenta la siguiente oferta:

Precio (IVA excluido): 26.498,24 euros

Tanto por cien de IVA a aplicar: 21%

Importe del IVA: 5.564,63 euros  
Precio total (IVA incluido): 32.062,87 euros

4.- Visto que es la única oferta presentada y de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 7.4 del Anexo III Cuadro Características del PCAP, se acuerda otorgar 100 puntos a la empresa BAMBALINA TITELLES SL puesto que el importe de la oferta económica no supera el importe del presupuesto base de licitación establecido en los pliegos y que se proceda a la negociación del precio ofertado.

5.- Se procede a la negociación del precio inicial ofertado por la empresa BAMBALINA TITELLES SL.

Y a tenor de lo dispuesto en el art. 64 de la LCSP, el abajo firmante, declara que no tienen ningún conflicto de intereses financiero, económico o personal que pudiera afectar a la imparcialidad o independencia del procedimiento de contratación

Sin más asuntos que tratar, finaliza la presente sesión y se levanta la presente acta la cual se firma en prueba de conformidad.

Fdo. Lorena Tordera Lledó  
Técnica asistente al Órgano de Contratación

